



San Miguel de Tucumán

Expediente N°: 14201 - 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Andrea LORENZO, Coordinadora Titular del Consejo de Extensión de esta Facultad, eleva nota a fin de solicitar autorización para la inscripción de 3ra cohorte de "Estudios Avanzados en BUENAS PRÁCTICAS EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA" presentada por las Dra Susana CARREÑO, que se llevará a cabo en el año 2025;

ATENTO:

A los aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina,; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta programa;

Que luego de un exhaustivo análisis del presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: "Autorizar la realización de la 3era Edición de la capacitación de Estudios Avanzados en BUENAS PRÁCTICAS EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA, (2025) presentada por la Dra. Susana CARREÑO, a través de la Secretaria de Extensión de la FBQF";

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 18/10/2024)

RESUELVE :

Art.1º)- Acceder a lo solicitado por la Dra. Andrea LORENZO, Coordinadora Titular del Consejo de Extensión de esta Facultad y en consecuencia autorizar el dictado de la 3era Edición de la capacitación de Estudios Avanzados en BUENAS PRÁCTICAS EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA, (2025) presentada por la Dra. Susana CARREÑO, a través de la Secretaria de Extensión de la FBQF, el mismo se llevará a cabo en el año 2025.-

Art.2º)-Comuníquese. Cumplido dese amplia difusión.-

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 15535 / 2024

Hoja de firmas